

Advertido error de hecho en la transcripción de la matrícula de un vehículo, y en cuantías establecidas en la cláusula primera (página 1) del Pliego de condiciones administrativas particulares que han de regir la licitación para la contratación, mediante procedimiento abierto, de las pólizas de seguros del Excmo. Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real), donde dice:

*“Nissan Pick Up (Matrícula 8970 GGY): 160,52 €*

*(...)*

*Póliza de Responsabilidad Civil: 9.608,05 €”*

**Debe decir:**

*“Nissan Pick Up (Matrícula 8166 - CSC): 492,47 €*

*(...)*

*Póliza de Responsabilidad Civil: 9.276,10 €”*

Anexándose el presente documento de subsanación a los Pliegos que han de regir la citada Licitación, ordenándose su publicación en el perfil del contratante para público y general conocimiento.

En Argamasilla de Calatrava, a 2 de agosto de 2016

La Alcaldesa,

Jacinta Monroy Torrico